

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIOLÍN



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. METODOLOGÍA.....	5
3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	5
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	6
5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	8
6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	8
7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES (a partir de 2º)	8
8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	8
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	9
10. PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS.....	9
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	11
12. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	12
13. OBBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO	13
13.1 ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO PRIMERO.....	13
OBJETIVOS	13
CONTENIDOS	14
SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	14
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	15
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	15
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	16
MÍNIMOS EXIGIBLES	16
13.2 ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO SEGUNDO	16
OBJETIVOS.....	17
CONTENIDOS	17
SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	17
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	18
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	18
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	19

MÍNIMOS EXIGIBLES	19
13.3 ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO TERCERO	20
OBJETIVOS	20
CONTENIDOS	20
SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	21
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	21
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	22
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	22
MÍNIMOS EXIGIBLES	23
13.4. ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO CUARTO	23
OBJETIVOS	23
CONTENIDOS	24
SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	24
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	25
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	25
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	25
MÍNIMOS EXIGIBLES	26
14. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA, PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y REPERTORIO ORIENTATIVO.....	27

MARCO NORMATIVO

- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.
- Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto,
- Orden EDU/ 1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.
- Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León

Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2/2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo. El currículo es el conjunto de objetivos,

contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?, permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma

2. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 55 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

- **PUESTA A PUNTO:** Bienvenida, afinación del instrumento, calentamiento.
- **PARTE TÉCNICA:** Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa y estudio de las posiciones según el curso.
- **PARTE INTERPRETATIVA:** destinada al estudio de métodos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc)
- **FINAL:** El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas elementales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
8. La evaluación final así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.

Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso. Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas. La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Audiciones públicas	15%
Audiciones internas y exámenes	15%
Trabajo semanal en la clase individual.	70%

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logros y el curso de la Enseñanzas Musicales en el que se encuentre

--	--

CALIFICACIÓN	LOGROS
9 - 10	Postura corporal, plasticidad y colocación de manos muy correcta. Control de afinación y sonido excelente. Interpretación sobresaliente realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención excelente a dinámicas y fraseos. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical, estilo y carácter de la obra. Uso de la memoria en gran parte del repertorio.
7 - 8	Postura corporal, colocación de manos y plasticidad correcta. Evidencia de control de afinación y sonido. Interpretación realizada con seguridad técnica. Uso correcto de las dinámicas y fraseos. Tempo adecuado y mantenido desde el punto de vista musical. Capacidad de respuesta al estilo. Uso de la memoria en parte del repertorio
5 - 6	Postura corporal, plasticidad y colocación de manos dentro del límite de lo correcto. Control adecuado de afinación y sonido. Interpretación realizada con seguridad técnica adecuada. Uso básico de las dinámicas y fraseos. Sentido razonable de la continuidad. Rápida recuperación de cualquier tropiezo. Interpretación que no se ajusta al estilo ni a las convenciones interpretativas acordes al periodo musical. Sensibilidad mínima para la respuesta al estilo. Uso de la memoria en alguna pieza del repertorio.
4	Colocación de manos, plasticidad y postura corporal por debajo del nivel aceptable. Falta de continuidad con pobre recuperación de los tropiezos. Afinación y ritmo con errores por debajo de los niveles aceptables. Falta de control en los diferentes parámetros implicados en la producción del sonido (velocidad del arco, punto de contacto y peso), lo que se traduce en un sonido pobre y sin calidad mínima. Evidencia de falta de trabajo. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Interpretación que no se ajusta al estilo ni a las convenciones interpretativas acordes al periodo musical. Imposibilidad de interpretar de memoria ninguna pieza del repertorio.
2 - 3	Postura corporal, plasticidad y sujeción del arco muy incorrectas. Serias dificultades con las notas y ritmo. Seria falta de control del sonido y la afinación. Interrupciones frecuentes y sin dominio de los pasajes. Nivel inadecuado técnicamente. Evidencia de ausencia de trabajo.
1	No se presenta trabajo alguno.

5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, 1 escala, 2 estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso.

6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En caso de que un alumno supere el máximo permitido de faltas en las clases individuales (30%), perderá el derecho a la evaluación continua. Dicho alumno podrá participar en las actividades del centro (conciertos, concursos, intercambios, etc)

El alumno debe realizar una prueba en el mes de junio en la que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. Se aconseja que el alumno hable previamente con el profesor-tutor sobre el nivel del repertorio que presenta a dicha prueba. El profesor puede estar acompañado en la prueba por el jefe de departamento o una persona designada por él, siendo además grabada por el centro.

Para ello el alumno deberá presentar un programa que constará de:

- Una escala en dos octavas: Sol Mayor.
- Interpretación de 6 estudios que aborden diferentes contenidos del curso.
- Interpretación de 3 obras del nivel del curso, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

En el caso de que un alumno tenga la asignatura de instrumento del curso anterior pendiente, el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante los primeros meses del curso presente. El profesor-tutor determinará, por medio de una prueba interna, cuándo el alumno ha superado la asignatura, al alcanzar los objetivos y contenidos fijados en los mínimos exigibles del curso pendiente, pudiendo así comenzar con los contenidos del presente curso

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa" El alumno presentará el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente. **El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia**

de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad, según indica el tutor en el anexo que acompaña al informe de evaluación negativa que se entrega en junio, ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

En dicho examen el profesor puede estar acompañado por el jefe de departamento o una persona designada por él, además de ser grabada la prueba por el centro.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase Plan de Atención a la diversidad

10. PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS

La clase colectiva, de gran importancia como complemento de la formación instrumental del alumnado.

La Clase Colectiva favorece la desinhibición del alumno a la hora de tocar en público y promueve habilidades sociales y la comunicación en grupo desde el principio de las enseñanzas. En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. El profesor podrá adaptar, añadir y profundizar en ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

Como complemento a la formación del alumno, en los cursos 3º y 4º de EE.EE se alternarán las clases colectivas del instrumento propiamente dicha con la actividad de orquesta de cuerda, en fechas que los profesores de dichas colectivas y el equipo directivo fijen.

Objetivos específicos

Clase colectiva. Cursos 1º y 2º EE.EE

- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al lenguaje, análisis musical (formal y armónico) y cultura musical.
- Mantener la pulsación y el ritmo interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
- Agilizar la lectura a primera vista, (repentización).
- Utilizar la improvisación y la creación musical, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).

Clase colectiva y Orquesta de cuerda. Cursos 3º y 4º EE.EE

- Afianzar y desarrollar los objetivos de cursos anteriores.
- Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adaptadas al nivel del alumno.

- Estar familiarizado con la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra con o sin director.
- Respetar las normas que exige cualquier actuación en grupo: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
- Interpretar delante de un público con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la práctica en conjunto como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

Contenidos en la clase colectiva (todos los cursos de EE.EE)

- Conocimiento de los aspectos anatómicos que intervienen en la práctica de los distintos instrumentos; haciendo hincapié en el buen control postural a la hora de tocar solo y en grupo.
- Práctica de la interpretación colectiva de patrones rítmicos y melódicos, con y sin instrumento para favorecer la sincronización del grupo.
- Desarrollo de la capacidad de tocar y escuchar simultáneamente.
- Desarrollo de la capacidad para afinar en grupo; diferenciación entre oído armónico y melódico.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación musical.
- Experimentación con la improvisación musical estableciendo unos patrones rítmico- melódicos sencillos.
- Desarrollo de la lectura a primera vista.
- Desarrollo de la audición interna mediante el estudio y análisis de las partituras, previamente a su ejecución.
- Refuerzo de los aspectos técnicos trabajados en la clase individual de instrumento.
- Actividades de apoyo y refuerzo de aspectos del lenguaje musical.
- Desarrollo del oído crítico a la hora de escuchar las interpretaciones colectivas.

Valoración de la clase colectiva

En las clases colectivas es importante que el alumno:

- Comprenda y aplique los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
- Aplique sus conocimientos técnicos de la clase individual, a la clase colectiva.
- Desarrolle la capacidad para tocar integrado en un grupo escuchando activamente y sometándose a las pautas establecidas previamente.
- Sea capaz de escuchar la interpretación conjunta y hacer una valoración objetiva de la ejecución del grupo.
- Desarrolle su capacidad de lectura a primera vista.
- Muestre interés por las actividades propuestas.

Para la consecución de objetivos y contenidos de la clase colectiva en los cursos 3º y 4º de EE.EE, la no asistencia al 70% de las clases de Orquesta de Cuerda, supondrá la no participación del alumno en la actividad o concierto programado por el centro.

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA LA CLASE COLECTIVA

- Nelson, Sheila.
 - *Spin a Tune*. Método de juegos de lectura a primera vista
 - *Pairs*. Para dos violines con células rítmicas similares en canon o con una voz que acompaña.
 - *Two in one*.
 - *Technitunes*. Para violín, viola y violoncello, con cambios de posición.
 - *Tunes*.
 - *Together from the start*.
 - *Quartet Club*.
- Paul Rolland-Stanley Fletcher. *New tunes for strings*.
- Dúos de violín de Mozart, Haydn, Dancla, Pleyel, Bártok, etc.

REPERTORIO DE LA CLASE DE ORQUESTA DE 3º Y 4º EE.EE (orientativo)

- Playstrings. Music for String orchestra, Chester music
- Nelson, Sheila M. Tunes for my String orchestra, Boosey and Hawkes
- Ferrari, F. Christmas Carols for string quartet. Virtual Sheet music
- Manookian, Jeff. Album of classical themes for the junior String Orchestra
- Robett D. Mc Cashin, Fsandango
- Richard Meyer, Moonlight Rango (The Strictly Strings orchestra Series)
- Bernofsky, Lauren The cuckoo Clock
- Caponegro, John Wooden Shoe Symphony

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento planificará actividades complementarias y extraescolares para complementar la educación académica y contribuir a la formación musical integral.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la fecha de realización)
Audiciones y Concursos Públicos	Audiciones en distintas aulas o auditorio del centro. Se realizará al menos una audición o concierto público para todos los alumnos. Se exige un nivel mínimo para participar.	Varias veces a lo largo del curso/una vez al trimestre.
Colaboraciones externas	Colaboración con otros departamentos didácticos y organismos de la ciudad (Día del Libro, Museos, música en la calle).	A lo largo del curso.

Pruebas con fines pedagógicos	Audición de la técnica planteada para el curso (podrán ser mensuales, trimestrales, anuales).	Una vez al trimestre, o con otra periodicidad.
Concierto 6º EP	Concierto en la Sala de Cámara del Centro Cultural Miguel Delibes.	A determinar (para alumnos de 6º EP). Del 4 al 20 de Mayo
Semana Cultural	Actividades formativas, Concursos, Scape Room, Pasapalabra Musical, etc	18 al 20 de Febrero de 2026
Santa Cecilia	Concierto de alumnos y profesores, miniconciertos en Plaza interactiva y chocolatada	20 Noviembre 2025

12. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también **los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como **los procesos mismos de enseñanza**. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para **analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones** al respecto.

De esta manera, se evalúa tanto la **programación del proceso de enseñanza** como la **intervención del profesor** como organizador de estos procesos.

Indicadores de logro de (Autoevaluación Proceso)	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Grado de adecuación de la Metodología: ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno?	Revisión del Diario de Clase/Diario de Sesiones (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de Departamento.	Al finalizar cada trimestre (Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final).	Profesorado del Departamento. Profesor Tutor. Comisión de Coordinación Pedagógica.

Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles: ¿El repertorio, los estudios y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?	Análisis de los resultados académicos (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes/pruebas grabadas.	Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre).	Profesorado del Departamento.
Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad: ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas?	Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.	A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.	Profesor Tutor y equipo docente.
Impacto de las Actividades Complementarias: ¿Las audiciones y actividades grupales contribuyeron a los objetivos de expresión artística y práctica de conjunto?	Informes del profesorado de Clase Colectiva sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos. Observación de audiciones.	Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.	Profesor Tutor y Profesor de Clase Colectiva.

Propuestas de mejora:

- **Reajuste Curricular:** Revisar la secuenciación temporal y el repertorio, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los **mínimos exigibles**.
- **Formación Metodológica:** Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la lectura a primera vista y la autonomía del alumno en el estudio diario.
- **Coordinación Departamental:** Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.

13. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO

13.1 ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO PRIMERO

OBJETIVOS

- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas.

- Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control constante de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico formado por obras sencillas de dificultad acorde a este nivel.

CONTENIDOS

- Nociones básicas sobre las características y el mantenimiento del instrumento y el arco, así como la afinación del instrumento: manejo de clavijas y tensores.
- Colocación del violín y del arco: trabajo de la flexibilidad y relajación muscular como base de una correcta postura a la hora de coger el instrumento.
- Colocación de la mano derecha y generación del sonido.
- Uso progresivo de los cuatro dedos de la mano izquierda.
- Dominio progresivo de las dos primeras formaciones de los dedos en la mano izquierda en la primera posición, (semitono entre segundo y tercer dedos; semitono entre primer y segundo dedos).
- Escalas y arpeggios correspondientes a las dos primeras formaciones de los dedos de la mano izquierda.
- Práctica del detaché, del staccato y del legato como golpes de arco básicos: en una cuerda o con cambio de cuerdas.
- Memorización de fragmentos musicales o piezas sencillas.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Interpretación de piezas en grupo y con acompañamiento de piano.
- Interpretación mínima y básica de dinámicas e indicaciones de tempo.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente del siguiente modo:

- **PRIMER TRIMESTRE:**
 - Nociones básicas sobre las características y el mantenimiento del instrumento y del arco.
 - Posición del cuerpo: trabajo de la flexibilidad y relajación muscular
 - Colocación del arco y del violín.
 - Trabajo de la mano derecha y generación del sonido.
 - Uso progresivo de los cuatro dedos de la mano izquierda.
 - Dominio de la primera formación de dedos en primera posición (pos. A).
 - Práctica del legato y detaché como golpes de arco básico en una misma cuerda o con cambios de cuerda.
- **SEGUNDO TRIMESTRE:**
 - Posición del cuerpo: trabajo de la flexibilidad y relajación muscular
 - Colocación del arco y del violín.

- Trabajo de la mano derecha y generación del sonido.
 - Dominio de las dos primeras formaciones en la mano izquierda en primera posición (pos. A y B)
 - Escalas y arpeggios en una o dos octavas, correspondientes a las dos primeras formaciones A y B.
 - Memorización de fragmentos musicales o piezas de nivel adecuado.
 - Interpretación mínima y básica de dinámicas e indicaciones de tempo.
- TERCER TRIMESTRE:
 - Posición del cuerpo: trabajo de la flexibilidad y relajación muscular
 - Colocación del arco y del violín.
 - Trabajo de la mano derecha y generación del sonido.
 - Escalas y arpeggios en dos octavas
 - Práctica del legato, detaché y staccato como golpes de arco básicos en una misma cuerda o con cambios de cuerda
 - Memorización de fragmentos musicales o piezas de nivel adecuado.
 - Interpretación mínima y básica de dinámicas e indicaciones de tempo.
 - Práctica de la lectura a primera vista.
 - Interpretación de piezas en grupo y con acompañamiento de piano si es posible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará positivamente al alumno si:

- Consigue una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- Coloca correctamente la mano izquierda y es capaz de tocar con una correcta afinación.
- Ejecuta de modo correcto el legato y los cambios de cuerda.
- Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la calidad del sonido producido
- Aplica elementos básicos de fraseo: respiraciones, matices...

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.

Se realizarán al menos dos audiciones públicas. Si el alumno no pudiera participar en alguna de ellas porque el profesor considera que no tiene el nivel mínimo adecuado para su realización, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas. En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, 1 escala, 2 estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso.

La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Audiciones públicas	15%	
Audiciones internas y exámenes		15%

Trabajo semanal en la clase individual y colectiva

70%

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

El siguiente repertorio es de carácter orientativo.

- Bartók, B., *44 Dúos para violín*, (1-14). Ed. Universal.
- Bull y VV. AA, *Team Strings*. Ed. International Music Co.
- Colledge, K. y H., *Stepping Stones*. Ed. Boosey & Hawkes.
- Crickboom, M., *La Técnica del Violín*, Vol.1.
- Crickboom, M., *Chants et Morceaux*, cuaderno 1º, Ed. Schotts Freres.
- Crickboom, M., *El Violín teórico y práctico*, Vol. I.
- Doflein, E., *The Doflein Method*, Vol I. Ed. Schott.
- Felinsky,Z., *Escuela de violín*. Ed. PWM.
- Fletcher, S., *New Tunes for Strings*. Ed. Boosey & Hawkes.
- Garlej et Gonzales, *Methode pour debutants*, Vol. 1.
- Herfurth,P., *A Tune a Day*, 1
- Lanyi-Lenkei, *Eloadasi Darabok* Vols. I-II.
- Martin, W., *El Violín creativo*, Vol. I. Ed. Real Musical.
- Meilleur, A., *Concierto para la primera edad*.
- Rolland, P., *Young Strings in Action I*.
- Sevcik, O., *Escuela de la Técnica de arco*, op.2.
- Suzuki, S., *Suzuki Violin School*, cuaderno 1º. Ed. Summy-Birchard Music.
- Van de Velde, E., *Le Petit Paganini*, Vol I.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles del curso, todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Una escala en dos octavas: Sol Mayor (abordando distintos contenidos del curso)
- Interpretación de 6 estudios que aborden diferentes contenidos del curso.
- Interpretación de 3 obras del nivel del curso, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos audiciones.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y 1 obra adecuados a su nivel.

13.2 ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO SEGUNDO**OBJETIVOS**

- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Conocer la distribución del arco en todos sus puntos: Punta, medio, talón.
- Trabajo de la afinación. Dentro del ámbito de la primera posición.
- Habituar a tocar en grupo, tomando conciencia de los otros instrumentos y adaptándose al conjunto y desarrollando su capacidad de escuchar.
- Practicar habitualmente la lectura a primera vista.
- Entrenamiento de la memoria musical.
- Valorar el silencio como elemento primordial en la música.

CONTENIDOS

- Afinación del instrumento: manejo de clavijas y tensores.
- Colocación de la mano derecha y generación del sonido: control de las diferentes partes del arco y de las diferentes alturas del brazo derecho.
- Cambios de cuerda.
- Colocación de los cuatro dedos de la mano izquierda: las distancia de tono y semitono. Trabajo de las distintas formaciones entre los dedos.
- Trabajo de las diferentes figuras rítmicas, con especial atención a diferentes valores del silencio.
- Aplicaciones de los contenidos adquiridos del lenguaje musical al instrumento.
- Entrenamiento de la memoria: motivos , patrones y temas cortos.
- Articulaciones del arco: detachè, legato y martelè.
- Actuación en público.
- Iniciación de las dobles cuerdas, siendo una de ellas al aire.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente del siguiente modo:

- **PRIMER TRIMESTRE:**
 - Posición del cuerpo: trabajo de la flexibilidad y relajación muscular
 - Trabajo de la mano derecha y generación del sonido: control de las diferentes partes del arco y de las diferentes alturas del brazo derecho.
 - Dominio de las distintas formaciones entre los dedos.
 - Práctica de escalas y arpeggios en modo mayor y menor.
 - Práctica del legato, detaché y staccato como golpes de arco básico en una misma cuerda y con cambios de cuerda.
 - Interpretación mínima y básica de dinámicas e indicaciones de tempo.

- **SEGUNDO TRIMESTRE:**
 - Posición del cuerpo: trabajo de la flexibilidad y relajación muscular
 - Trabajo de la mano derecha y generación del sonido: control de las diferentes partes del arco y de las diferentes alturas del brazo derecho.
 - Dominio de las distintas formaciones entre los dedos.
 - Práctica de escalas y arpeggios en modo mayor y menor.
 - Práctica del legato, detaché y staccato como golpes de arco básico en una misma cuerda y con cambios de cuerda.
 - Memorización de fragmentos musicales o piezas de nivel adecuado.
 - Interpretación mínima y básica de dinámicas e indicaciones de tempo.
- **TERCER TRIMESTRE:**
 - Posición del cuerpo: trabajo de la flexibilidad y relajación muscular
 - Colocación del arco y del violín.
 - Trabajo de la mano derecha y generación del sonido: control de la distribución del arco.
 - Práctica de escalas y arpeggios en modo mayor y menor.
 - Práctica del legato, detaché y staccato como golpes de arco básicos en una misma cuerda o con cambios de cuerda.
 - Iniciación de las dobles cuerdas, siendo una de ellas al aire.
 - Memorización de fragmentos musicales o piezas de nivel adecuado.
 - Interpretación mínima y básica de dinámicas e indicaciones de tempo.
 - Práctica de la lectura a primera vista.
 - Interpretación de piezas en grupo y con acompañamiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará positivamente al alumno si:

- Consigue una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- Coloca correctamente la mano izquierda y es capaz de tocar con una correcta afinación.
- Ejecuta de modo correcto el legato y los cambios de cuerda.
- Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la calidad del sonido producido.
- Aplica elementos básicos de fraseo: respiraciones, matices...

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.

Se realizarán al menos dos audiciones públicas. Si el alumno no pudiera participar en alguna de ellas porque el profesor considera que no tiene el nivel mínimo adecuado para su realización, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, 1 escala, 2 estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso.

La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Audiciones públicas	15%
Audiciones internas / exámenes	15%
Trabajo semanal en la clase individual y colectiva	70%

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

El siguiente listado es de carácter orientativo.

- Bartók, B., *44 Dúos para violín*, (15 a 25). Ed. Universal.
- Bull y VV. AA, *Team Strings*. Ed. International Music Co.
- Colledge, K. y H., *Fast forward*. Ed. Boosey & Hawkes.
- Crickboom, M., *La Técnica del Violín*, Vol.1.
- Crickboom, M., *Chants et Morceaux*, cuaderno 2º, Ed. Schotts Freres.
- Crickboom, M., *El Violín teórico y práctico*, Vol. I y II.
- Doflein, E., *The Doflein Method*, Vol I y II. Ed. Schott.
- Felinsky,Z., *Escuela de violín*. Ed. PWM.
- Fletcher, S., *New Tunes for Strings*. Ed. Boosey & Hawkes.
- Garlej et Gonzales, *Methode pour debutants*, Vol. 1 y 2.
- Herfurth,P., *A Tune a Day*,2.
- Küchler, F., *Concertino en Sol M*, Op.11.
- Lanyi-Lenkei, *Eloadasi Darabok* Vols. I-II.
- Martin, W., *El Violín creativo*, Vol. II. Ed. Real Musical.
- Meilleur, A., *Concierto para la primera edad*.
- Rieding, O., *Concertino para violín op. 34, 35 y.36*.
- Rolland, P., *Young Strings in Action II*.
- Sevcik, O., *Escuela de la Técnica de arco*, op.2.
- Suzuki, S., *Suzuki Violin School*, cuaderno 1º y 2º. Ed. Summy-Birchard Music.
- Van de Velde, E., *Le Petit Paganini*, Vol I y II.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles del curso, todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Una escala mayor o menor en dos octavas: en picados y ligadas hasta de 4 en 4 notas.
- Interpretación de 6 estudios que aborden diferentes contenidos del curso.
- Interpretación de 3 obras del nivel del curso, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos audiciones de ámbito público.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y una obra adecuados a su nivel.

13.2. ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO TERCERO**OBJETIVOS**

- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Habituar a tocar en grupo, tomando conciencia de los otros instrumentos y adaptándose al conjunto y desarrollando su capacidad de escuchar.
- Practicar habitualmente la lectura a primera vista.
- Interpretar y disfrutar la música como medio de desarrollo de la sensibilidad musical y estética.
- Adquirir nociones sobre conceptos como respiración y dominio corporal aplicados a la técnica del violín a fin de desarrollar calidad de sonido e interpretación.
- Conocer la importancia del equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensable para la ejecución musical.
- Potenciar la capacidad de interpretación en público.
- Ser consciente de su nivel técnico a fin de valorar la calidad de su propio sonido y del desarrollo de su trabajo.

CONTENIDOS

- Afinación del instrumento: manejo de clavijas y tensores.
- Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Posición del instrumento y del arco: control muscular.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido y afinación.
- Conocimiento de los golpes de arco básicos: Legato, Portato, Detaché, Stacatto.
- Inicio y desarrollo del estudio de las posiciones: 2ª y 3ª.
- Inicio del cambio de posición en el ámbito de 1ª a 3ª posición.
- Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda así como de la coordinación entre ambos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Inicio en la práctica de las dobles cuerdas.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles- motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente del siguiente modo:

- **PRIMER TRIMESTRE:**
 - Afinación del instrumento: manejo de clavijas y tensores.
 - Trabajo de la mano derecha y generación del sonido: control de las diferentes partes del arco y de las diferentes alturas del brazo derecho.
 - Inicio y desarrollo del estudio de las posiciones: 2ª y 3ª.
 - Práctica de escalas y arpeggios en modo mayor y menor, en 1ª, 2ª y 3ª posición.
 - Práctica del legato, detaché y staccato como golpes de arco básico en una misma cuerda y con cambios de cuerda.
 - Interpretación mínima y básica de dinámicas e indicaciones de tempo.
- **SEGUNDO TRIMESTRE:**
 - Afinación del instrumento: manejo de clavijas y tensores.
 - Trabajo de la mano derecha y generación del sonido: control de las diferentes partes del arco y de las diferentes alturas del brazo derecho.
 - Práctica de escalas y arpeggios en modo mayor y menor, en 1ª, 2ª y 3ª posición.
 - Inicio del cambio de posición en el ámbito de las tres primeras posiciones.
 - Práctica del legato, detaché y staccato como golpes de arco básico en una misma cuerda y con cambios de cuerda.
 - Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- **TERCER TRIMESTRE:**
 - Posición del cuerpo: trabajo de la flexibilidad y relajación muscular
 - Colocación del arco y del violín.
 - Trabajo de la mano derecha y generación del sonido: control de la distribución del arco.
 - Práctica de escalas y arpeggios en modo mayor y menor.
 - Práctica del legato, detaché, staccato como golpes de arco básicos en una misma cuerda o con cambios de cuerda.
 - Práctica de las dobles cuerdas, siendo una de ellas al aire.
 - Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc).
 - Memorización de fragmentos musicales o piezas de nivel adecuado.
 - Práctica de la lectura a primera vista.
 - Interpretación de piezas en grupo y con acompañamiento

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará positivamente al alumno si:

- Consigue una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- Coloca correctamente la mano izquierda y es capaz de tocar con una correcta afinación.

- Ejecuta de modo correcto el legato, picados, y los contenidos del curso.
- Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la calidad del sonido producido
- Aplica elementos básicos de fraseo: respiraciones, matices...

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.

Se realizarán al menos dos audiciones públicas. Si el alumno no pudiera participar en alguna de ellas porque el profesor considera que no tiene el nivel mínimo adecuado para su realización, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas. En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, 1 escala, 2 estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso.

La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Audiciones públicas	15%
Audiciones internas / exámenes	15%
Trabajo semanal en la clase individual y colectiva	70%

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

El siguiente listado tiene un carácter orientativo.

- Arias, A., *Antología de estudios para violín*, Vol. 1. Ed. Real Musical.
- Bloch, E., *Estudios para dobles cuerdas*, op. 50.
- Crickboom, M., *La Técnica del Violín*, Vol.1 y 2.
- Crickboom, M., *Chants et Morceaux*, cuaderno 3º, Ed. Schotts Freres.
- Crickboom, M., *El Violín teórico y práctico*, Vol. II y III.
- Curci, A., *60 estudios para violin*.
- Dancla, Ch., *36 estudios melódicos y fáciles*, op.84.
- Dancla, Ch., *Pequeña escuela de la melodía*, op.123.
- Felinsky,Z., *Escuela de violín*. Ed. PWM.
- Garlej et Gonzales, *Methode pour debutants*, Vol. 1 y 2.
- Herfurth,P., *A Tune a Day*,3.
- Kayser, H. E., *Estudios de violín*, op.20. .
- Küchler, F., *Concertino en Sol M*, op.12 y op.15.
- Lanyi-Lenkei, *Eloadasi Darabok* Vols. I-II.
- Martin, W., *El Violín creativo*, Vol. II. Ed. Real Musical.
- Meilleur, A., *Concierto para la primera edad*.
- Polo, E., *30 Estudios para dobles cuerdas*.
- Rieding, O., *Concertino para violín* op. 34 y op.36.
- Seitz, F., *Conciertos para violín nº 2*, op.13 y nº 5, op. 22.
- Sevcik, O., *Escuela de la Técnica de arco*, op.2.
- Sitt, H., *Estudios para las posiciones*, op.32.
- Suzuki, S., *Suzuki Violin School*, cuaderno 2º y 3º. Ed. Summy-Birchard Music.

- Wohlfahrt, F., *60 Estudios para violín op.45*.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación.

La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Una escala mayor o menor, en dos octavas en 2ª o 3ª posición, con sus arpeggios, en martelé y hasta 8 ligadas en el mismo arco.
- Seis estudios que aborden distintas dificultades y contenidos del curso: legato, martelé, staccato, portato, 2ª ó 3ª posición.
- Tres obras o piezas de distintos estilos, a elegir entre las del repertorio, una de ellas de memoria.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos audiciones de ámbito público.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y una obra adecuados a su nivel.

13.4. ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO CUARTO

OBJETIVOS

- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Habituar a tocar en grupo, tomando conciencia de los otros instrumentos y adaptándose al conjunto y desarrollando su capacidad de escuchar.
- Practicar habitualmente la lectura a primera vista.
- Interpretar y disfrutar la música como medio de desarrollo de la sensibilidad musical y estética.
- Adquirir nociones sobre conceptos como respiración y dominio corporal aplicados a la técnica del violín a fin de desarrollar calidad de sonido e interpretación.
- Conocer la importancia del equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensable para la ejecución musical.
- Ser consciente de la importancia del trabajo personal y valorarlo.
- Potenciar la capacidad de interpretación en público.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido y afinación.
- Desarrollo de los golpes de arco básicos: Legato, Portato, Detaché, Staccato, Martelé
- Inicio del vibrato como elemento de expresión musical, a través de ejercicios básicos.
- Desarrollo el estudio de las cinco primeras posiciones.
- Desarrollo del cambio de posición.
- Afinación del instrumento: manejo de clavijas y tensores.
- Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda así como de la coordinación entre ambos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles- motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto.
- Desarrollo la práctica de las dobles cuerdas.
- Conocimiento de la terminología musical y signos gráficos aplicados al instrumento.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente del siguiente modo:

- **PRIMER TRIMESTRE:**
 - Afinación del instrumento: manejo de clavijas y tensores.
 - Trabajo de la mano derecha y generación del sonido: control de las diferentes partes del arco y de las diferentes alturas del brazo derecho.
 - Desarrollo del estudio de las posiciones 4ª y 5ª.
 - Práctica de escalas y arpeggios en modo mayor y menor, en 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª posición.
 - Práctica del legato, detaché, staccato y martelé como golpes de arco básicos en una misma cuerda y con cambios de cuerda.
 - Interpretación mínima y básica de dinámicas e indicaciones de tempo.
- **SEGUNDO TRIMESTRE:**
 - Afinación del instrumento: manejo de clavijas y tensores.
 - Trabajo de la mano derecha y generación del sonido: control de las diferentes partes del arco y de las diferentes alturas del brazo derecho.
 - Práctica de escalas y arpeggios en modo mayor y menor, en 1ª a 5ª posición.
 - Inicio y ejercicios básicos del vibrato.
 - Práctica del legato, detaché, staccato y martelé como golpes de arco básicos en una misma cuerda y con cambios de cuerda.
 - Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- Práctica de la lectura a primera vista.
- Interpretación de piezas en grupo y con acompañamiento.
- TERCER TRIMESTRE:
 - Posición del cuerpo: trabajo de la flexibilidad y relajación muscular
 - Trabajo de la mano derecha y generación del sonido: control de la distribución del arco.
 - Práctica de escalas y arpeggios en modo mayor y menor en tres octavas
 - Práctica del legato, detaché, staccato y martelé, como golpes de arco básicos en una misma cuerda o con cambios de cuerda.
 - Práctica de las dobles cuerdas, siendo una de ellas al aire.
 - Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc).
 - Memorización de fragmentos musicales o piezas de nivel adecuado.
 - Práctica de la lectura a primera vista.
 - Interpretación de piezas en grupo y con acompañamiento

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará positivamente al alumno si:

- Consigue una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- Coloca correctamente la mano izquierda y es capaz de tocar con una correcta afinación.
- Ejecuta de modo correcto el legato y los cambios de cuerda.
- Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la calidad del sonido producido
- Aplica elementos básicos de fraseo: respiraciones, matices...

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.

Se realizarán al menos dos audiciones públicas. Si el alumno no pudiera participar en alguna de ellas porque el profesor considera que no tiene el nivel mínimo adecuado para su realización, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas. En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, 1 escala, 2 estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso.

La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Audiciones públicas	15%
Audiciones internas / exámenes	15%
Trabajo semanal en la clase individual y colectiva	70%

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

El siguiente listado tiene carácter orientativo.

- Arias, A., *Antología de estudios para violín*, Vol. 1. Ed. Real Musical.
- Bloch, E., *Estudios para dobles cuerdas*, op. 50.
- Crickboom, M., *Chants et Morceaux*, cuaderno 3º, Ed. Schotts Freres.
- Crickboom, M., *El Violín teórico y práctico*, Vol III y IV.
- Curci, A., *60 estudios para violin*.
- Dancla, Ch., *36 estudios melódicos y fáciles*, op.84.
- Dancla, Ch., *Pequeña escuela de la melodía*, op.123.
- Dvorak, A., *Romantische Stücke* op.75.
- Felinsky, Z., *Escuela de violín*. Ed. PWM.
- Garlej et Gonzales, *Methode pour debutants*, Vol. 1 y 2.
- Gliere, R., *12 piezas para violín y piano* op.45.
- Huber, A., *Concertino no.4*, Op.8.
- Kayser, H. E., *Estudios de violín*, op.20.
- Küchler, F., *Concertino en Sol M*, Op.12.
- Lanyi-Lenkei, *Eloadasi Darabok* Vols. I-II.
- Martin, W., *El Violín creativo*, Vol. II. Ed. Real Musical.
- Meilleur, A., *Concierto para la primera edad*.
- Polo, E., *30 Estudios para dobles cuerdas*.
- Portnoff, L., *Fantasía rusa nº 1, 2, 3 y 4*.
- Rieding, O., *Concertino para violín* op. 24, 34 y 36.
- Seitz, F., *Conciertos para violín nº 2, op.13 y nº 5, op. 22*.
- Sevcik, O., *Escuela de la Técnica de arco*, op.2.
- Sitt, H., *Estudios para las posiciones*, op.32.
- Suzuki, S., *Suzuki Violin School*, cuaderno 4º. Ed. Summy-Birchard Music.
- Trott, J., *The Puppet Show* op.5, nº 1.
- Vivaldi, A., *Concierto en La menor*, op.3, nº 6. *Concierto en Sol Mayor*, op.3, nº 3, etc.
- Wohlfahrt, F., *60 Estudios para violín* op.45.
- Wohlfahrt, F., *20 Estudios brillantes para violín* op.73.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación.

La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Escala en 3 octavas, y sus respectivos arpeggios, con golpe de arco y ligadas de octava en octava: Sol Mayor
- Seis estudios que aborden distintas dificultades y contenidos del curso: legato, martelé, staccato, portato, 2ª a 5ª posición.
- Tres obras de distintos estilos, a elegir entre las del repertorio, siendo una de ellas de memoria.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos audiciones de ámbito público.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y una obra adecuados a su nivel.

14. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA, PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y REPERTORIO ORIENTATIVO

Aunque haya sido alumno del centro durante las Enseñanzas Elementales de Música, el alumno deberá matricularse para realizar la prueba de acceso a **1º de Enseñanzas Profesionales**.

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira. Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 2 meses antes de las pruebas

-